

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por el conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado á domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado á domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción... 0,75
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana... 1,00
Id. id. en la 4.ª plana... 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil

Ferrocarriles.

Hallándose depositados hace más de un año en los almacenes que en esta Corte tiene establecidos la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante varios efectos que no han sido retirados por sus dueños, se les invita por medio del presente anuncio, á fin de que en el plazo de treinta días se presenten á recogerlos; en la inteligencia que, si dejasen de hacerlo, se procederá á su venta en pública subasta, según está prevenido en el art. 181 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878 y Real orden de 1.º de Abril de 1867, á cuyo efecto se ha señalado el día 15 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, para llevar á cabo dicho acto, en el local destinado al efecto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes, pudiendo las personas que deseen interesarse en dicha subasta pasar á ver los efectos que deben venderse los tres días antes del señalado para su enajenación.

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.

El Gobernador,
Marqués de Portago.

JUNTA PROVINCIAL

DEL

Censo Electoral de Madrid

Relación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes designados por las Juntas municipales del Censo de esta Corte y su provincia, para constituir las Mesas electorales en la elección de Concejales que se ha de verificar el día nueve del actual, y que se

publica cumpliendo lo dispuesto por la circular de la Excelentísima Junta Central del Censo Electoral, fecha 19 de Abril de 1910.

(CONTINUACIÓN)

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Joaquín Yebra.
Suplente, D. Ricardo Rojo.
Adjuntos: D. Fidel Torres y D. Pablo García.

Suplentes: D. Mariano Castellanos Meco y D. Eugenio Peñalver.

LOZOYUELA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Antonio Martín.
Suplente, D. Vicente García.
Adjuntos: D. Nicolás Martín y D. Florentino García.

Suplentes: D. Ignacio Hernanz y D. Basilio Hernanz.

MECO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Ignacio Pérez.
Suplente, D. Blas Redondo.
Adjuntos: D. Jesús Martínez y D. Antonio Sanz.

Suplentes: D. Juan Francisco Vicente y D. Cándido Vicente.

MEJORADA DEL CAMPO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Silvestre Carrasco Orejón.
Suplente, D. Celedonio Huertas Escobar.
Adjuntos: D. Manuel Adón Díaz y don Félix Cebolla Martínez.

Suplentes: D. Fernando Rodríguez Simón y D. Eusebio Villalba Martínez.

VILLAFLORES DE LA SIERRA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Lorenzo Guadalix González.

Suplente, D. Rufino Osete Vidales.
Adjuntos: D. León Martínez Alesanco y D. Pedro Morcillo Blasco.

Suplentes: D. Valentín Soriano Perales y D. Félix Vicente Ramírez.

MONTEJO DE LA SIERRA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Juan Fernández Brun.
Suplente, D. Rufino Sevillano Sanz.
Adjuntos: D. Marcelino Sanz Martín y D. Casildo Fernández y Fernández.

Suplentes: D. Dimas Brun Hernán y don Felipe Cobe Hernán.

MORALZARZAL

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Maximiliano Iglesias Fuertes.
Suplente, D. Francisco Ovejero Villamediana.

Adjuntos: D. Facundo Martín García y D. Celestino Maroto González.

Suplentes: D. Pedro López González y D. Ramón González Muñoz.

MORATA DE TAJUÑA

Distrito de la Iglesia.

Sección única.

Presidente, D. Amós García Gutiérrez Sánchez.

Suplente, D. José Villalva Mampica.

Adjuntos: D. Sebastián Delgado Serrano y D. Jesús Fans Masana.

Suplentes: D. Dionisio Zazo García y don Lucio Villalva Sánchez.

Distrito de la Audiencia.

Sección única.

Presidente, D. Ramón Ordóñez Ortiz.

Suplente, D. Cándido Sancha Serrano.

Adjuntos: D. Angel Jiménez Yagüe y don Marcos Martínez Hidalgo.

Suplentes: D. Manuel Zazo Baró y don Fidel Zazo Estalas.

NAVACERRADA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Eleuterio Garabaya y García.

Suplente, D. Isidoro Aceituno Esteban.

Adjuntos: D. Manuel Montalvo Alonso y D. Pascual Rubio de la Rubia.

Suplentes: D. Isidoro Aceituno Esteban y D. Ceferino Alonso García.

NAVALAFUENTE

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Alfonso Ramos.
Suplente, D. Casto Espinosa.
Adjuntos: D. Julio de la Fuente Ramos y D. Leoncio García Vallejo.

Suplentes: D. Donato Ramírez Hernando y D. Eugenio Hernando Muñoz.

NAVALAGAMELLA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Atanasio Alvarez Ayuso.
Suplente, D. Antero Bacelo Casado.
Adjuntos: D. Alejandro Ventura y Fer mosel y D. Abundio Velayos Estévez.

Suplentes: D. Lino Hernández Sáez y D. Pedro Hernández Casado.

NAVAS DE BUITRAGO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Blas Hernanz Ramírez.
Suplente, D. Cándido Martín Ramírez.
Adjuntos: D. Angel Martín Fernández y D. Francisco Martín Alvarez.

Suplentes: D. José Hernanz Ramírez y D. Nicolás Hernanz Ramírez.

OTERUELO DEL VALLE

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Policarpo Arribas Peña.
Suplente, D. Eduardo Sanz Hernanz.
Adjuntos: D. Pedro Nieto Béjar y D. Benito Peña Sanz.

Suplentes: D. Antonio Sáiz García y don Juan Sáiz García.

PARACUELLOS DE JARAMA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Juan del Río.
Suplente, D. Inocente García.
Adjuntos: D. Inocente García García y D. Federico Meco Moratilla.

Suplentes: D. Pablo Alcantarilla Marcos y D. Justo Areste Marcos.

PARLA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Domingo Hernández Alvarez.

Suplente, D. Eugenio Velasco Fernández.

Adjuntos: D. Baltasar Lago López y don Bonifacio Martín Ocaña.

Suplentes: D. Antonio Franco Redondo y D. Juan García Rivera Martín.

PAREDES DE BUITRAGO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Leoncio Martín.

Suplente, D. Valentín García.

Adjuntos: D. Higinio González y D. Hipólito Sanz.

Suplentes: D. Antero Martín y D. Cefirino Martín.

PATONES

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Melquiades Melones.

Suplente, D. Agustín Hernán.

Adjuntos: D. Ildefonso Sanz Frutos y D. Mariano Gómez Hernán.

Suplentes: D. Esteban Lozano Sanz y D. Isidoro Isla Gómez.

PEDREZUELA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Simón de la Fuente González.

Suplente, D. Manuel Ariza de la Fuente.

Adjuntos: D. Juan Hernanz González y D. Mariano Hernanz de la Fuente.

Suplentes: D. Bernabé Peña Gete y don Pedro Martín Baonza.

PELAYOS

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Gregorio Gálvez García.

Suplente, D. Catalino Medina Barbero.

Adjuntos: D. Juan Cuéllar Cano y don Crisanto Gálvez Núñez.

Suplentes: D. Basilio Martín Redondo y D. Catalino Medina Barbero.

PEZUELA DE LAS TORRES

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Baldomero Cuenca.

Suplente, D. Manuel Junquera Pareja.

Adjuntos: D. Rodrigo Gallardo y D. Tomás Alcázar Vidola.

Suplentes: D. Juan Velasco y D. Santiago Veguillas.

PINILLA DE VALLE

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Gabino Arribas.

Suplente, D. Andrés Peñas.

Adjuntos: D. Teodoro Arribas Gutiérrez y D. Gabino Arribas Ramírez.

Suplentes: D. Martín Ramírez Arribas y D. Benito Ramírez Peña.

PIÑUECAR

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Isidoro Andrés Fernández.

Suplente, D. Francisco García Serrano.

Adjuntos: D. Nicolás Fernández Hernanz y D. Mariano García Sanz.

Suplentes: D. Pedro Geta Ontóriz y don Cecilio Fernández Uceda.

POZUELO DE ALARCON

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Fermín Ortega Gómez.

Suplente, D. José Jiménez.

Adjuntos: D. Antonio Tobares Rodríguez y D. Demetrio de Rozas Martín.

Suplentes: D. Mariano García Guillén y D. Timoteo de la Guerra Tobares.

POZUELO DEL REY

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Patricio Díaz Muñoz.

Suplente, D. Juan Francisco Barberá Isla.

Adjuntos: D. Eulogio Alonso Puebla y D. Eusebio Barranco Tejedor.

Suplentes: D. Fausto Juste Bernardo y D. Primitivo Sanz Moreno.

PRADENA DEL RINCON

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Evaristo Castro García.

Suplente, D. Ildefonso de Quer González.

Adjuntos: D. Mariano Martín González y D. Pedro Heras Villanueva.

Suplentes: D. Pedro Díez García y don Silverio García González.

PUEBLA DE LA MUJER MUERTA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Juan Merual.

Suplente, D. Guillermo Nogal.

Adjuntos: D. Manuel Rubio González y D. Celedonio de Beas Díaz Villar.

Suplentes: D. Aniceto de Guías Pozo y D. Pedro Martín Lozano.

QUIJORNA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Marcos Balbuena Ramos.

Suplente, D. Ventura Pizarro Serrano.

Adjuntos: D. Valentín Marina Martín y D. Guillermo Maroto Manzano.

Suplentes: D. Tomás Herrero Hernández y D. Jacinto Guadarrama Hernández.

RASCAFRÍA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Vicente Aguirre Ramila.

Suplente, D. Miguel Velasco Alvaro.

Adjuntos: D. Pablo Matabuena Ortega y D. Deogracias de Prados González.

Suplentes: D. Andrés Izquierdo Ramírez y D. Fructuoso Iruela Fernández.

RIBATEJADA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Evaristo Mayor.

Suplente, D. Elías López García.

Adjuntos: D. Pedro Andrés Velasco y don Antonino de Blas.

Suplentes: D. Ramón Velasco Molina y D. Eulogio Tizón Martínez.

ROBLEDILLO DE LA JARA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Pedro García Navas.

Suplente, D. Vicente Parra Benito.

Adjuntos: D. Manuel Alonso Martín y D. Mariano de la Fuente Martín.

Suplentes: D. Antonino Martín Suárez y D. Cipriano Ramírez Parra.

ROBREGORDO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Rosendo Sanz.

Suplente, D. Remigio Jiménez.

Adjuntos: D. Casimiro Jiménez Gutiérrez y D. Tomás García Arias.

Suplentes: D. Guillermo Jiménez Moreno y D. Ignacio Pérez González.

SAN AGUSTIN

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Pablo Carreño Bartolomé.

Suplente, D. Agapito Tanarro Peña.

Adjuntos: D. Enrique Martín Berrocal y D. Angel Martín González.

Suplentes: D. Felipe Lamberti Velasco y D. Lorenzo Ginés.

SAN LORENZO

Distrito del Hospital

Sección 1.ª

Presidente, D. Mariano de la Calle.

Suplente, D. Manuel Magallón.

Adjuntos: D. Tomás Maganto Mateo y D. Cefirino Martín Pérez.

Suplentes: D. Vicente Esc tado Sánchez y D. Manuel López Galán.

Sección 2.ª

Presidente, D. Claudio Crespo.

Suplente, D. Ruperto Salvador.

Adjuntos: D. Hilario Maganto Aparicio y D. Mariano Maganto Aparicio.

Suplentes: D. Gregorio Llorente Domínguez y D. Policarpo López Raigosa.

Distrito de Palacio.

Sección única.

Presidente, D. Julio Alonso.

Suplente, D. Agustín del Villar.

Adjuntos: D. Jacinto Mas Candela y don Angel Malspica Villanueva.

Suplentes: D. Eladio Llorente Montalvo y D. Andrés Leonor González.

SAN MARTIN DE LA VEGA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Francisco de Rincón Sanz.

Suplente, D. José Delgado Pérez.

Adjuntos: D. Anastasio Belichón Casado y D. Mariano Biendicho Gómez.

Suplentes: D. Ventura Rincón Panadero y D. Marcelino Sevilla Carrasco.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Distrito de Plaza.

Sección 1.ª

Presidente, D. José Bartolomé.

Suplente, D. Gregorio Lastras.

Adjuntos: D. Lorenzo Cisneros García y D. Fulgencio González Hermosilla.

Suplentes: D. Juan Antonio Blandín y D. Teófilo Bravo Maqueda.

Sección 2.ª

Presidente, D. Eduardo Martín.

Suplente, D. Enrique Hernández.

Adjuntos: D. Eliodoro Valentín Conde y D. Andrés García Pozas.

Suplentes: D. León Delgado Alvarez y D. Francisco Bartolomé Fernández.

Distrito de Corredera.

Sección 1.ª

Presidente, D. Sotero Chamizo.

Suplente, D. Alberto Bao.

Adjuntos: D. Zacarías González Muñoz y D. Salustiano Cisneros Pozas.

Suplentes: D. Constantino Sánchez Matalobos y D. Santiago Simón Bravo.

Sección 2.ª

Presidente, D. Silverio Primo.

Suplente, D. Indalecio Alvarez.

Adjuntos: D. Darío Carla González y don Germán García Pastor.

Suplentes: D. Juan Pedro González Sánchez y D. Lucas de Castro Martín.

SERRADA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Mariano Sanz.

Suplente, D. Juan Sanz.

Adjuntos: D. Dionisio Sanz y D. Florentino de la Fuente

Suplentes: D. Eusebio González y don Teodoro Prieto.

SEVILLA LA NUEVA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Mariano Cardena Mata.

Suplente, D. Apolinar Teresa Serrano.

Adjuntos: D. Anacleto Navarro Alvarez y D. Francisco Núñez Aroca.

Suplentes: D. Pablo Hernando Rodríguez y D. Mariano García Marco.

SOMOSIERRA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Eugenio García Zabala.

Suplente, D. Miguel Tomé.

Adjuntos: D. Gonzalo Azcárraga y don Lázaro Sanz.

Suplentes: D. José Cerezo y D. Juan Rodríguez.

TALAMANCA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Agapito Martín.

Suplente, D. Manuel García.

Adjuntos: D. Berigno Simón Antonio y D. Cándido Moreno Díaz.

Suplentes: D. Zacarías González Serrano y D. Cecilio Lázaro Pascual.

TORREJON DE ARDOZ

Distrito único.

Presidente, D. Joaquín Carriedo Cubellar.

Suplente, D. Juan Villanueva del Campo.

Adjuntos: D. Víctor Adán Damián y don José Aguado Mesa.

Suplentes: D. Ruperto Yebra Rojo y don Faustino Yagüe Gómez.

TORREJON DE VELASCO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Eulogio Pedrero Martín.

Suplente, D. Julián Quiroga Calleja.

Adjuntos: D. Pedro Parla Espinosa y don Remigio López Ugena.

Suplentes: D. Lope Pedrero Pedrero y D. Ramón Real del Barrio.

TORRELAGUNA

Distrito de la Constitución.

Sección única.

Presidente, D. Felipe López.

Suplente, D. Eusebio Montero.
Adjuntos: D. Vicente Rivas y D. Rufino Rodríguez.
Suplentes: D. Eloy Pérez y D. Mariano Paredes.

Distrito del Coso.

Sección única.

Presidente, D. Miguel López.
Suplente, D. Benito Martín.
Adjuntos: D. Eugenio Preciados y don León Revilla.
Suplentes: D. Casimiro Prieto y D. Victoriano Prieto.

TORRES

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Joaquín Balsalobre López.
Suplente, D. José Villalba y Peñalver.
Adjuntos: D. Alejandro del Amo Martínez y D. Valeriano del Amo Martínez.
Suplentes: D. Leandro Yebra Carrasco y D. Juan Vacas Morales.

VALDEMANCO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Cosme Baonza.
Suplente, D. Justo García.
Adjuntos: D. Tiburcio Rodríguez Velázquez y D. Tomás Serrano Baonza.
Suplentes: D. Pedro Baonza Rodríguez y D. Melitón Díaz Martín.

VALDEMAQUEDA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Senén Sánchez.
Suplente, D. Casimiro Capitán.
Adjuntos: D. Mauricio Cabrero Barbero y D. Casimiro Capitán Quirós.
Suplentes: D. José Sánchez Cubero y don Hilario Cabrero Barbero.

VALDEMORILLO

Distrito del Norte.

Sección única.

Presidente, D. Pedro Martín Martín.
Suplente, D. Eustaquio Asenjo Zamorano.
Adjuntos: D. Francisco Martín Varea y D. Pedro Mateos Beltrán.
Suplentes: D. Enrique Beltrán de Caicedo y D. Vicente Bonacasa Beltrán.

Distrito del Sur.

Sección única.

Presidente, D. Julián Beltrán Zamorano.
Suplente, D. Prudencio Partido Cala.
Adjuntos: D. Justo Martín Martín y don Patricio Martín Partida.
Suplentes: D. Tiburcio Asenjo López y D. Saturnino Raro Martín.

VALDEMORO

Distrito del Ayuntamiento.

Sección única.

Presidente, D. Gregorio Alguacil Carrero.
Suplente, D. Pedro Palacios Tello.
Adjuntos: D. Andrés Madrado Alguacil y D. Cándido Martín Lerena.
Suplentes: D. Simón Blanco Meldiar y D. Andrés Graña Pato.

Distrito de la Escuela.

Sección única.

Presidente, D. José Cuadrado Martínez.
Suplente, D. Felipe Vernies Hernández.
Adjuntos: D. Alfonso Moreno Otero y D. José Madrado Alguacil.

Suplentes: D. Gaspar González Martín y D. Victoriano González Pinto.

VADEPIELAGOS

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Estanislao Sepúlveda.
Suplente, D. Venancio Merodio.
Adjuntos: D. Venancio Merodio Lozano y D. Fermín Gil Martín.
Suplentes: D. Juan Núñez Rodríguez y D. Jenaro Gil Frutos.

VALDETORRES

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Elías Antón Ramos.
Suplente, D. Francisco de la Morena Martín.
Adjuntos: D. Antonio García Burgos y D. Ricardo Acevedo.
Suplentes: D. Víctor del Valle Ruiz y D. Sabino Vicente Alarilla.

VALDILECHA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Ignacio Benito Moreno.
Suplente, D. Francisco Pulido Domínguez.
Adjuntos: D. Joaquín Martínez Gómez y D. Sabas Martínez Gómez.
Suplentes: D. Valentín López Gómez y D. Juan Bautista López.

VALLECAS

Distrito de La Villa.

Sección 1.ª

Presidente, D. Feliciano Villamil Ruiz.
Suplente, D. Vicente Albertos y Bernardo de Quirós.
Adjuntos: D. Mariano Roldán Alonso y D. Manuel Rodríguez Díaz.
Suplentes: D. Mariano Alonso Caballero y D. Antonio Alvarez Alvarez.

Sección 2.ª

Presidente, D. Alberto Rubio Amoedo.
Suplente, D. José Hernández Maoras.
Adjuntos: D. José Azañón Ortuño y don Antonio Palacios Alonso.
Suplentes: D. Gumersindo Uceda Fernández y D. Mariano Roldán Rebollo.

Distrito del Norte.

Sección 1.ª

Presidente, D. Angel García Sanz.
Suplente, D. Luis López Fernández.
Adjuntos: D. Manuel López Plaza y don Victoriano Moreno Sen.
Suplentes: D. Florencio Abad Iglesias y D. Gregorio Buendía Serrano.

Sección 2.ª

Presidente, D. Carlos Accame y Seassi.
Suplente, D. Manuel Jiménez González.
Adjuntos: D. Juan Barca Esteban y don Adolfo Macragh Quijada.
Suplentes: D. Luis Cuéllar García y don Plácido Cañas Fuertes.

Distrito del Centro.

Sección 1.ª

Presidente, D. Saturio Miguel Moragas.
Suplente, D. Pablo Moreno Villaverde.
Adjuntos: D. Segundo Fraile González y D. Enrique Luna Segura.
Suplentes: D. Francisco Maldonado Arnáiz y D. Nicomedes de la Cruz Hernández.

Sección 2.ª

Presidente, D. Julián Luna Segura.

Suplente, D. Vicente Ladra Villar.
Adjuntos: D. Indalecio Albares Martínez y D. Juan Sánchez Gómez.

Suplentes: D. Mateo Olivarez Pérez y don Mateo Rodríguez Campos.

Distrito del Sur.

Sección 1.ª

Presidente, D. Angel Cajal del Castillo.
Suplente, D. Antonio Folgueras Luis.
Adjuntos: D. José Cajal del Castillo y don Pedro de la Cámara Tapia.
Suplentes: D. Juan Cobera y D. Gregorio Infantes Barco.

Sección 2.ª

Presidente, D. Joaquín Ferrero Blasco.
Suplente, D. Salvador León Ruiz.
Adjuntos: D. Guillermo Sánchez Albert y D. Rafael Marcoto Bermejo.
Suplentes: D. Cayetano Maroto Lucendo y D. Pedro Muela Escribano.

VENTURADA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Anacleto Blasco Martín.
Suplente, D. Nicasio Velasco Cerezo.
Adjuntos: D. Francisco Martín y Martín y D. Manuel Moreno Crespo.
Suplentes: D. Pedro Lagar Rodríguez y D. Florentino Izquierdo Moreno.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Francisco Espina.
Suplente, D. Paulino Serrano.
Adjuntos: D. Víctor Mateos Beltrán y don Raimundo Patier Rodríguez.
Suplentes: D. Adrián Lorente de la Plaza y D. Casimiro Higuera González.

VILLAR DEL OLMO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Regino Blasco Moratilla.
Suplente, D. Claudio Villalvilla Vázquez.
Adjuntos: D. Angel Alejo Romero y don Victoriano Ayala Fernández.
Suplentes: D. Julián Vázquez Pérez y D. Lucio Salsoso Gómez.

VILLAVICIOSA DE ODON

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Francisco Barca Gavilanes.
Suplente, D. Tomás Rodríguez Bravo.
Adjuntos: D. Eduardo Talamante Llana y D. Cipriano Maeso Panadero.
Suplentes: D. Marcelino Luna Olías y D. Manuel Arroyo Díaz.

VILLAVIEJA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Mariano Alvarez Ramírez.
Suplente, D. Sebastián Martín Alvarez.
Adjuntos: D. Mariano Sanz Carretero y D. Santiago Pascual González.
Suplentes: D. Faustino Durán Sanz y D. Mariano Estaca Sanz.
Madrid, 4 de Noviembre de 1913.

El Presidente,
J. Toledo.

Regimiento Lanceros de la Reina,
2.º DE CABALLERIA

Desde la inserción de este anuncio y dispuesto por el Excelentísimo señor Director

general de Cría Caballar y Remonta, queda abierta la compra de caballos de silla y tiro en el Cuartel del Conde Duque, donde se aloja el expresado Regimiento, todos los días laborables, de once á trece, «excepto los jueves»; debiendo hacer presente que los caballos deberán tener de cuatro á siete años, un metro cincuenta y dos centímetros de alzada mínima, reunir condiciones de sanidad y conformación admisibles y encontrarse en perfecto estado de doma para ser utilizados, siendo de cuenta de los dueños de caballos admitidos el 1,20 por 100 de pagos al Estado, así como el prorrateo del precio de la inserción de anuncios.

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.

El Coronel,
Duque de Tetuán.

(D.—89.)

Junta provincial del Conso electoral

Relación de Presidentes, Adjuntos y suplentes designados por la Junta municipal de esta Corte, en sustitución de los anteriormente designados para formar parte de las Mesas electorales en la elección de Concejales que ha de verificarse el día nueve del actual, y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Excelentísima Junta Central por circular de 19 de Abril de 1910.

CENTRO

Sección 1.ª

Adjunto suplente, D. Eugenio Vallejo García.

Sección 5.ª

Adjunto, D. Manuel Cribl Caña.
Suplente, D. Gabino Rufilanchas Lapeyra.

Sección 6.ª

Adjunto suplente, D. Francisco Ocaña Téllez.

Sección 7.ª

Adjunto suplente, D. Miguel Vera García.

Sección 11.

Adjunto, D. Antonio García Rodríguez.

Sección 12.

Adjunto suplente, D. Enrique Velázquez Gil.

Sección 16.

Adjunto suplente, D. Servando del Valle Mirón.

Sección 19.

Adjunto, D. José Campins Barceló.

Sección 20.

Adjunto, D. Lorenzo Elps Vila.
Suplente, D. Enrique Repullés Lezama.

Sección 23.

Presidente, D. Santiago Aguián Milla.
Suplente, D. León Soto Martín.
Adjunto, D. Ramón Alba Díez.

HOSPICIO

Sección 2.ª

Adjunto, D. Mateo Vega García.

Sección 3.ª

Adjunto, D. Feliciano Alonso Díez.

Sección 4.ª

Adjunto suplente, D. Constantino Valdés García.

Sección 6.ª

Presidente suplente, D. Manuel Sánchez Fernández.

Adjunto suplente, D. Manuel Moreno de la Cueva.

Sección 7.ª

Presidente suplente, D. Manuel Velasco Vergel.

Adjunto suplente, D. Julio Velas Collado.

Sección 8.^a
Presidente, D. Doroteo Agustín Cuadrado.
Adjunto, D. Francisco de la Cruz.

Sección 9.^a
Adjunto, D. Domingo Álvarez Fernández.

Sección 10.
Presidente suplente, D. Rafael Vaya Mateo.

Sección 11.
Adjunto, D. Eusebio Antón.

Sección 13.
Adjunto suplente, D. Antonio Sonicer Puerta.

Sección 14.
Adjunto suplente, D. Secundino Rubio.

Sección 15.
Adjunto, D. Francisco Alonso.
Suplente, D. Francisco Vázquez.

Sección 17.
Adjunto, D. Ramón Aguilar.

Sección 19.
Adjunto suplente, D. Alfonso Treviño.

Sección 21.
Adjuntos suplentes: D. Alberto Rodríguez y D. Eugenio Retana.

CHAMBERI

Sección 9.^a

Presidente, D. Ildefonso Nouslo Soler.

Sección 11.

Adjunto suplente, D. José González Ros.

Sección 15.

Presidente, D. José de Castro Muris.

Sección 22.

Presidente suplente, D. Bonifacio Monge Gómez.

Sección 24.

Presidente, D. Luis Alonso Ramos.

Adjunto, D. Lorenzo de Vargas.

Sección 25.

Adjunto suplente, D. Bonifacio Monge.

BUENAVISTA

Sección 1.^a

Adjunto, D. Santiago González.

Sección 5.^a

Adjunto suplente, D. Rafael del Val de Diego.

Sección 7.^a

Presidente, D. Lisardo Vilela Rodríguez.

Adjunto, D. Ricardo Boquerín.

Sección 9.^a

Adjunto, D. Constantino Careaga.

Sección 18

Adjunto, D. Mariano Atienza.

CONGRESO

Sección 1.^a

Adjunto, D. Leandro Álvarez de Torrijos.

Sección 2.^a

Adjunto, D. José Enrique Alfonso.

Sección 5.^a

Presidente suplente, D. Enrique Ucelay Richert.

Sección 6.^a

Presidente suplente, D. Ramón Vallano Checa.

Sección 7.^a

Adjunto suplente, D. Cipriano Tejero.

Sección 14.

Adjunto, D. Eduardo Gilabert.

Sección 16.

Presidente suplente, D. Andrés Vilaseca Guzmán.

Sección 18.

Presidente suplente, D. Medardo Ureña Pastor.

Adjunto, D. Miguel Alonso.

Sección 19.

Presidente, D. Alfonso Cisneros Díaz.

Sección 20.

Adjunto suplente, D. Luis Vurnes Serrano.

HOSPITAL

Sección 6.^a

Presidente, D. Francisco Pardo Menor.

Sección 10.

Presidente suplente, D. José Zapata García.

Sección 12.

Presidente, D. Miguel Barrera Hernández.

Sección 17.

Presidente, D. Marcelo Albir Villajos.

INCLUSA

Sección 5.^a

Presidente, D. Pedro Bouleguá Heuruch.

Sección 9.^a

Adjunto suplente, D. José Verdugo.

Sección 12.

Adjunto suplente, D. Rufino Verde Asps.

Sección 13.

Adjunto, D. Cipriano Alonso Muñoz.

Sección 14.

Adjunto suplente, D. Francisco Vera.

Sección 21.

Adjunto suplente, D. Valentín Torde-sillas.

Sección 22.

Adjunto, D. José Alcaraz Merlo.

LATINA

Sección 2.^a

Adjunto, D. Alejandro Groizard Coronado.

Suplente, D. Eugenio Ramos.

Sección 3.^a

Adjunto, D. Víctor Fragoso.

Suplente, D. Manuel Palomino Gómez.

Sección 5.^a

Presidente Suplente, D. Salvador Velilla Sanchs.

Sección 10.

Adjunto, D. Bernabé Alfigeme.

Sección 11.

Adjunto, D. Luis Vera Díaz.

Sección 14.

Adjunto, D. Marcelino Agero.

Sección 17.

Adjuntos: D. Emilio García Martínez y D. Sixto Aroza Liria.

Sección 19.

Adjunto suplente, D. Aniceto Vellosillo.

Sección 24.

Presidente, D. León Gago Navarro.

PALACIO

Sección 1.^a

Adjunto, D. Emilio Campos.

Suplente, D. Manuel Perlado Parra.

Sección 2.^a

Adjunto suplente, D. Faustino Martín.

Sección 4.^a

Adjunto, D. Enrique Laguna.

Sección 11.

Adjunto suplente, D. José Viedma Jiménez.

Sección 12.

Adjunto, D. José María Hornedo Aragón.

Sección 13.

Presidente, D. José Alberrán Roldán.

Adjunto, D. Juan Bautista García.

Sección 15.

Adjunto suplente, D. Antonio Vella.

Sección 17.

Adjuntos: D. Miguel Alba y D. Eugenio Alarcón.

Sección 18.

Adjunto, D. Rafael Constanza Villa.

Sección 21.

Presidente Suplente, D. Zoilo León Expósito.

UNIVERSIDAD

Sección 3.^a

Presidente suplente, D. Manuel Latorre.

Sección 5.^a

Adjunto suplente, D. Luis Villanueva.

Sección 6.^a

Presidente, D. Eleuterio Llorente Llorente.

Adjunto, D. Fernando Almonacid.

Sección 7.^a

Adjunto, D. Ricardo Mendoza.

Suplente, D. Julián Pérez Gil.

Sección 8.^a

Adjunto, D. José Carcía.

Sección 10.

Presidente, D. Francisco Burillo Vitaller.

Adjunto, D. Rufino Alvaro.

Sección 11.

Adjunto, D. Luis Maeso.

Sección 12.

Adjunto, D. Teodoro Hortelano.

Sección 13.

Adjunto suplente, D. Francisco Viejo Barroso.

Sección 20.

Adjunto, D. Eduardo Alonso Palomeque.

Suplente, D. Martín Vaquerizo.

Sección 22.

Adjunto suplente, D. Rafael Uriarte.

Sección 24.

Adjuntos: D. Carlos Martín y D. Antonio Arinas Ramos.

CAMPO REAL

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Marcos Alvaro.

Suplente, D. Eduardo Sánchez.

Adjuntos: D. Nicolás Alonso y D. Casto Antón.

Suplentes: D. Alfonso Pascual y D. Gabino Villamor.

COLMENAREJO

Distrito único.

Presidente, D. Julián Martín.

Suplente, D. Marcos Gutiérrez.

Adjuntos: D. Eusebio Moreno y don Aquilino Muñoz.

Suplentes: D. Mariano Gómez y D. Andrés García.

EL PARDO

Distrito único.

Sección única.

Adjuntos: D. Alfredo Rodríguez y don Ruperto Soto.

Suplentes: D. Francisco Carrero y don Manuel Gutiérrez.

SAN FERNANDO DE JARAMA

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Víctor de Miguel.

Suplente, D. Lorenzo de la Torre.

Adjuntos: D. Juan Carrales y D. Mariano Sánchez.

Suplentes: D. José Cumplido y D. Manuel Robles.

VALDEAVERO

Distrito único.

Sección única.

Presidente, D. Saturnino Cordobés.

Suplente, D. Santiago Vela.

Adjuntos: D. Manuel Espinosa y D. Tomás Valle.

Suplentes: D. Anastasio Sanz y D. Manuel Vera.

Madrid, 5 de Noviembre de 1913.—El Presidente, J. Toledo.

Relación de candidatos a Concejales proclamados definitivamente elegidos, por las Juntas municipales del Censo, que se expresan a continuación en cumplimiento del art. 29 de la vigente ley Electoral.

Ajalvir.

D. Vicente Barragán Culebras.

Teodoro Mesonero Pérez.

Bruno Helieso Méndez.

Alameda del Valle.

D. Federico Canencia Vega.

Eustaquio Ramírez Sanz.

Vicente García Sanz.

Aquilino Sanz Sanz.

Alcorcón.

D. Emilio Cazorla Megía.

Andrés Torrejón Gómez.

Liborio Gómez Serrano.

Valentín García Pacheco.

Aldea del Fresno.

D. José Ogarón Hernández.

Jacinto Gálvez Blasco.

Francisco Gálvez Núñez.

Ambite.

D. Manuel Vázquez Sabroso.

Ventura de Torres Solana.

Valentín López Martínez.

Anchuelo.

D. Fermín Saz Prieto.

Salustiano Fernández Hernández.

Eloy Prieto García.

Arganda.

D. Jacinto García Yepes.

Pablo García de Pablos.

Teresiano Cebrián Milanos.

Cecilio López Martí.

Manuel Díaz Moreno.

Angel Sanz García.

Becerril.

D. Jacinto Sanz Martín.

Bernabé López Benito.

Doroteo Fernández Roca.

Boadilla del Monte.

D. Pedro Dafance Moreira.

Julián de Rueda Clemente.

José María Otero Velasco.

Teodoro Ramos García.

Boalo.

D. Aniceto de Lema Baillas.

Anastasio de la Rubia Sanz.

Alvaro Díaz Cora.

(Continúa en la página 5.)

Cabanillas de la Sierra.

D. Martín Mardones Espinosa.
Emilio Saavedra Martínez.
Serapio Cid Sanz.

Cadalso.

Distrito del Oeste.

D. Manuel Sáinz de Santallana Sánchez.
Manuel García García.
Ramón López García.

Distrito del Este.

D. Isidoro Álvarez Sánchez.
José Álvarez Álvarez.

Canencia.

D. Mariano Domingo Fernández.
Juan Martín de Lucas.

Canillejas.

D. Eduardo Terán Campuzano.
Manuel González González.
To más Duarte Cuadrado.
Luis de la Rubia Bermejo.
Víctor González García.

Carabanchel Alto.

Distrito de la Iglesia.

D. Francisco González Álvarez.
Victoriano Madín Gonzalo.
Ignacio Dávila Díaz.

Distrito de la Fuente.

D. Antonio Rodríguez Sacristán.
Anastasio López Salcedo.

Carabaña.

D. Valentín del Amo Madrid.
Celestino Sánchez Sánchez.
Carlos del Pozo Briceno.
Jesús Tenajas del Amo.

CASARRUBUELOS

D. Juan Manuel López García.
José María Garvia y Garvia.
Angel Garvia y Vara.
Tomás Naranjo Bartolomeu.

COLLADO MEDIANO

D. Celestino Palacios Felgines.
Faustino Miguel Pérez.
José Rivagorda Portal.

COLMENAREJO

D. Candido Elvira Martín.
Ciriaco García Granizo.
Mariano Elvira Gala.

Colmenar Viejo.

D. Antonio Salcedo Hernández.
Manuel Torres Rodríguez.
Andrés Madridanos Santos.

Chapinería.

D. Mariano Rico Colni.
Francisco Gómez Torrijos.
Venancio Robles Martín.
Eugenio Martín Panadero.

Chinchón.

Distrito del Ayuntamiento.

D. Manuel Asensio Ortiz de Zárate.
Argimiro Recas de la Peña.

Distrito de la Misericordia.

D. Ismael Zazo Minguela.
Valentín Sala Vara.
Alfredo Rodríguez Carretero.
Francisco Manquillo Calvo.

Chozas de la Sierra.

D. Santiago Díaz Sanz.
Dionisio Serrano Maure.
Marcelo Robledo Maure.

Daganzo.

D. Francisco Godín Fernández.
Agustín Godín Ortiz.

Mariano Alcovendas Terreros.
Federico Fernández Ahijón.

El Alamo.

D. Manuel Cazorla Orgaz.
Zenón Cazorla Ortega.
Luis Ortega Rufo.

El Molar.

D. Antonio Arroyo Altozano.
Pedro Pascual Vázquez.
Felipe González García.
Gregorio de Lama y Moreno.

El Pardo.

D. Rogelio Enríquez Ruiz.
Francisco Uceda Collado.
Manuel Hernando Sánchez.
Fabián Molier Sarazola.
Pedro Moya Laboiga.
Julián García García.

El Vellón.

D. Marcelino Fernández Caños.
Francisco García González.
Cesáreo Sánchez García.
Gervasio García de la Fuente.

Estremera.

Don Tomás Herreros Molina.
Matías Martínez Aedo.
Graciliano Oliva Gómez.
Mariano López Polo.
Cayo Martínez Platas.

Fuencarral.

Oriente.

D. Pedro Agüi González.
Melitón Asenjo Lozano.
Ambrosio Agüi Prado.

Occidente.

D. Lorenzo López Navacerrada.
Santiago Casero Estival.

Gargantilla.

D. Victoriano Martín López.
Pedro García Hernán.
Aquilino Siguero Nogales.

Griñón.

D. Isidoro Ajenjo Vivar.
Pío Castellanos Navarro.
Pablo Vivar Vivar.
Marcelino Barrero Díaz.
Justo Ajenjo Barrero.

Guadarrama.

D. Benigno Hernández Domínguez.
Domingo Hernán-Gómez Morales.
Miguel Hernanz Hernanz.

Hoyo de Manzanares.

D. Dámaso García Blasco.
Francisco Bernardos Pardo.
Lorenzo Blasco Martín.

Humanes de Madrid.

D. Martín Hernández Martín.
Vicente Hernández Alonso.
Mariano Godino Martín.

Olmeda de la Cebolla.

D. Juan Antonio Moratilla y Castejón.
Manuel González García.
Martín Oter Alcobendas.

Leganés.

Distrito del Norte.

D. José Luaces Fernández.
Pablo Durán Pérez de Castro.
Manuel Requena Romero.

Distrito del Sur.

D. Cipriano Carrasco González.
Eusebio González García.
Antonio García Quijada Martín.

Loeches.

D. Gregorio Torres Vicente.
Andrés Cámara Altozano.
Pedro Alonso Majagranzas.
Félix Rico de la Dehesa.

Lozoya.

D. José Folas Cano.
Tiburcio de la Plaza Saavedra.
Mariano Callejo Vélez.

Majadahonda.

D. Nicolás Millán Álvarez.
Gregorio Galo Bustillo.
Nemesio Tallón Sanz.
Anastasio Magdaleno Labradero.

Manzanares el Real.

D. Gregorio Mesa García.
Angel Martín Domínguez.
Alejandro González Guijarro,

Meco.

D. Francisco Sanz Alonso Gasco.
Luis Sanz de Lucas.
Tomás Pliego de la Muela.
Andrés de Larrazábal y Larrazábal.

Mejorada del Campo.

D. Leandro Adam Martínez.
Pedro Adam González.
Martín Ortiz de Zárate.
Lorenzo Ibáñez Hernández.
Eusebio Hernández Díaz.

Moraleja de Enmedio.

D. Agustín Godino Alonso.
Julián Álvarez Álvarez.
Antolín Álvarez Palacios.

Móstoles.

D. Pablo Montero Gamallo.
Manuel Manzano Lorenzo.
Donato Manzano Orgaz.
Isidoro Rodríguez Hernández.
Práxedes Godino Adrada.

Navalcarnero.

Distrito de la Plaza.

D. Demetrio Sedeño Rodríguez.
Esteban Arteaga González.
José Hernández Campos.

Distrito de la Escuela.

D. Juan García de la Morena.
Manuel Povedano Fernández.

Navarredonda.

D. Mariano Fernández Matesanz.
Atanasio Arribas Martín.
Víctor Martín Hernán.

Nuevo Baztán.

D. Ramón Muñoz de Baena.
Mariano Polo Pedroviejo.
Víctor Díaz Rojo.
Nicasio Sáez Lozano.

Orusco.

D. Gabriel Moreno Martínez.
Medardo Moreno Madrid.
Desiderio Redondo Villalvilla.
Pedro Carmona Villalvilla.

Paracuellos de Jarama.

D. Federico María Meco Moratilla.
Justo Areste y Marcos.
Agustín Bernardo de Pablo.
Tomás Yeves Jiménez.

Perales de Tajuña.

D. Aurelio Garrido Redondo.
Félix Colomo Gómez.
Crisanto García Buceño.
Blas Brea Bermejo.

Pinilla del Valle.

D. Luciano Riomoros García.
Lucas Riomoros García.
Jenaro González Rodríguez.

Pozuelo del Rey.

D. Victoriano Gordo Esteban.
Miguel del Olmo Aparicio.
Alfonso del Olmo Medina.

Redueña.

D. Jesús Pérez Alonso.

Tomás Losada Tabernillas.
Santiago Pérez Velasco.

Ribas y Vaciamadrid.

D. Valentín Salvanés Cuéllar.
Eduardo Hernández Martínez.
Benito Alambra Rejas.

Robledillo de la Jara.

D. Cipriano Ramírez Parra.
Juan Benito Benito.
Silvestre Parra Lozano,

Robledo de Chavela.

D. Sotero Pizarro García.
Agustín Pérez Silva.
Doroteo Estévez Herranz.
Antonio de Pedraza García.
Antonio Pardo Carrión.

San Agustín.

D. Manuel Sanz Martín.
Alejandro Martín Morales.
Melitón Sanz Nieto.

San Sebastián de los Reyes.

D. Hermenegildo Izquierdo y Mingo.
Leandro Díaz Gómez.
Cipriano Sanz Matías.
Angel Jiménez Izquierdo.
Pedro Colmenar Montes.

Santa María de la Alameda.

D. Ceferino Soriano Jiménez.
José García García.
Santiago Poza Mauricio.
Martín Barreras Segovia.

Santorcaz.

D. Francisco Anchuelo García.
Saturnino Mínguez Vallejo.
Agustín Anchuelo Casanova.
Francisco Salamanca Casanova.
Guillermo García Moratilla.

Serranillos.

D. Evencio Fernández Sellés.
Telesforo Fernández Serrano.
Jesús Fernández Vara.

Sieteiglesias.

D. Acisclo Benito Ramírez.
Antonio Martín Sáinz.
Francisco Hernanz de la Fuente.
Robustiano Pedraza Sanz.

Tielmes.

D. Bartolomé Sánchez del Toro.
Francisco García Clemente.
Manuel Redondo Moreno.

Titulcia.

D. Fermín Lamba de la Pedraja.
Gregorio García Molinero.
Magdaleno García Aguilera.

Torrelodones.

D. Prudencio Urosa Oñoro.
Aquilino Velasco Hernando.
Benito Hernando Sánchez.

Valdaracete.

D. Eloy García Porrero y Martínez Brea.
Gumersindo Polo Navarro.
Juan García y Martínez Brea.
Nicolás García Porrero Vázquez.

Valdemorillo.

Distrito del Sur.

D. Victoriano Cubero González.
Hilario Gala Felcó.

Distrito del Norte.

D. Pedro Mateos Beltrán.
Antonio Ubeda Gas.

Valverde.

D. Pedro de las Heras Ruiz.
Julián Puebla Huerta.
Zoilo Díaz Pareja.

Velilla de San Antonio.

D. Leonardo Bermejo Franco.
Santiago Fernández Fernández.
Laureano Soria Ruiz.

Vicalvaro.

Distrito de Madrid.

D. Francisco Rodríguez Alonso.
José Frivia Fiol.
Salustiano Pinilla Rodríguez.

Distrito de la Estación

D. Julián Manzano Torremocha.
Andrés González González.

Villaconejos.

D. Casimiro Fernández Escalona.
Eduardo Sánchez Hernández.
Gregorio Contreras Herrero.
Evaristo Mesas Rincón.

Villalbilla.

D. Sandalio García Monje.
Aquilino Fernández Sánchez.
Santiago Yebra Pérez.

Villamanta.

D. Melitón Dorado López.
Julián Núñez Pérez.
José Martín Serrano.

Villamantilla.

D. Telesforo Rodríguez Blanco.
Valentín Zamorano Lozano.
Primitivo Zamorano Pablos.

Villanueva del Pardillo.

D. Manuel Magdaleno Guerra.
Félix Sánchez y Sánchez.
Demetrio Serrano Rubio.

Villanueva de Perales.

D. Bruno Rivagorda Povedano.
Juan Serrano Serrano.
Agustín Herranz.

Villa del Prado.

Distrito de los Remedios.

D. Angel Estévez San Pedro.
Alberto del Val Escudero.

Distrito de la Plaza.

D. Joaquín Reguilán San Pedro.
Baldomero Lozano Castro.
Adrián San Pedro Fornes.
Villarejo de Salvanes.

Distrito del Ayuntamiento.

D. José Domingo Ayuso.
Fabián Alcázar Rajel.
Mariano Bonilla Garnacho.

Distrito de la Iglesia.

D. Esteban Alcázar Alonso.
Ramón García Pérez.
Manuel González Díaz.

Villaverde.

D. Juan Marcos Serrano.
José Carrero Sánchez.
Francisco Laborda Gallego.
Doroteo Laborda García.
José Jiménez Díaz.
Agustín Ladrón Castillo.

Zarzalejo.

D. Ramón Preciado Benito.
Casimiro Palomo Ventura.
Galo de Dompablo Manzano.

Fresno de Torote.

D. Luis Pérez López.
Cruz González Pascual.
Martín Sanz de Marcos.

Fuenlabrada.

Distrito de la Plaza.

D. Pedro Navarro Pérez.
Julián Escolar Pérez.
Antonio Martín Pérez.

Distrito de Pósito.

D. Mariano Caña Pérez.
Adrián González García.

Horcajuelo.

D. Francisco Díez Fernández.
Marcelino Vacas Hernán.
Florentino Rebollo Fernández.

Hortaleza.

D. Ramón García Flores.
Cipriano Molpeceres Molpeceres.
José Aragonese Molpeceres.
Rafael Ortega López.
Eusebio Sánchez García.

Torremocha.

D. Eusebio del Rey Heredia.
Vicente Herrero Vigo.
Martín Díaz Herrero.
Madrid, 5 de Noviembre de 1913.

El Presidente,
J. Toledo.

Diputación provincial

DE

MADRID

RECTIFICACION

En el BOLETÍN OFICIAL de fecha 30 de Octubre último, donde se inserta el anuncio para la subasta de «Material de curas», aparece la fianza provisional por la cantidad de mil quinientas cincuenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos, debiendo ser la de mil quinientas cincuenta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos, que es la que corresponde.

Lo que se previene al público á los efectos oportunos.

Madrid, 5 de Noviembre de 1913.—El Oficial del Negociado, F. Esteban Díez.

Junta municipal del Censo electoral

Don Luis Garrido Juaristi, Secretario suplente de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que en sesión celebrada los días veintinueve y treinta del corriente por la Junta municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en los distritos y secciones que se relacionan, á los electores que á continuación se expresa:

CENTRO

Sección 1.ª—Presidente, D. Alfredo Avenaño García, Marqués de Leganés, 7.
Sección 23.—Idem, D. Carlos Armas Muñoz, Jacometrezo, 55.
Sección 23.—Suplente, D. José Suárez Figueroa, ídem, 43.

HOSPICIO

Sección 6.ª—Suplente, D. José María Pajares Fernández, Madera, 33.
Sección 7.ª—Idem, D. Manuel Velasco Fuchant, Pérez Galdós, 8.
Sección 10.—Idem, D. Luis Vázquez Parra Riva, Campoamor, 21.

CHAMBERI

Sección 21.—Presidente, D. Juan González Calvo, García Paredes, 1.
Sección 22.—Idem, D. Enrique García Alcolea, Huesca, 1.
Sección 24.—Suplente, D. Juan Alted Rumbas, Jaén, 18.
Sección 25.—Presidente, D. Pedro Acedo Garrido, Coruña, 2.

BUENAVISTA

Sección 8.ª—Suplente, D. Enrique Vega Zarza, Lagasca, 55.

Sección 24.—Presidente, D. Eduardo González García, Marcenado, 15.

CONGRESO

Sección 6.ª—Suplente, D. Fausto Viejo Magaña, Parque de Madrid.
Sección 8.ª—Presidente, D. Francisco Carrasquedo Novales, Alcalá, 80.
Sección 11.—Idem, D. Eugenio Aguado Prieto, Moratín, 29.
Sección 14.—Suplente, D. Antonio Pérez Roldán, Travesía del Fúcar, 12.
Sección 16.—Idem, D. Pedro Roselló Rivas, Santa Isabel, 15.
Sección 18.—Presidente, D. Domingo Botel Carreras, Lope de Vega, 55.
Suplente, D. Plácido Verde Verde, ídem, 28.
Sección 19.—Presidente, D. Eduardo Aldaya González, Pacífico, 31.
Sección 21.—Idem, D. Manuel Adán Oñate, Huertas, 10.

HOSPITAL

Sección 6.ª—Presidente, D. Antonio Martínez González, Valencia, 20.
Sección 10.—Suplente, D. Juan Fernández Llana, Santa Isabel, 4.
Sección 11.—Idem, D. Serafín Puerto Camacho, Esperanza, 11.
Sección 14.—Presidente, D. Manuel Salvador Rodríguez, Tres Peces, 18 duplicado.
Sección 17.—Suplente, D. Julián Zarco Ormeño, Sombrería, 9.

LATINA

Sección 4.ª—Presidente, D. Jesús Armeso Paz, Cava Baja, 49.
Sección 13.—Idem, D. Ramón Labiaga Martínez, Calatrava, 11.
Sección 24.—Idem, D. Francisco Velasco Moreno, General Ricardos, 10.
Sección 31.—Suplente, D. Mariano Villaverde Amo, Camino Alto de San Isidro, 1.

PALACIO

Sección 20.—Presidente, D. León Alvarez García, Paseo de la Florida, 19.
Sección 21.—Suplente, D. José Llana Belbis, Paseo de la Virgen del Puerto, 1.
Sección 23.—Idem, D. Enrique Verde Parejo, Campomanes, 4.

UNIVERSIDAD

Sección 4.ª—Suplente, D. Luis Navarro Pérez, Espíritu Santo, 36.
Sección 12.—Idem, D. Braulio Zamora Alvarez, Princesa, 14.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Excelentísima Junta central del Censo, en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, á dos de Noviembre de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Presidente,
Toribio Pascual Palacios.

Luis Garrido.

(Núm. 3.745.)

Don Luis Garrido Juaristi, Secretario suplente de la Junta municipal del Censo electoral

Certifico: que en sesión celebrada el día 31 del pasado y 1.º del corriente por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en los distritos y secciones que se rela-

cionan, á los electores que á continuación se expresa:

CENTRO

Sección 23.—Presidente, D. Santiago Aguiar Milla, Hita, 4.
Sección 23.—Suplente, D. León Seto Martín, Horno de la Mata, 9.

HOSPICIO

Sección 6.ª—Suplente, D. Manuel Sánchez Fernández, San Joaquín, 2.
Sección 7.ª—Idem, D. Manuel Velasco Vergel, Pérez Galdós, 7.
Sección 8.ª—Presidente, D. Doroteo Agustín Cuadrado, Fuencarral, 92.
Sección 10.—Suplente, D. Rafael Vayá Mateo, San Lorenzo, 19.

CHAMBERÍ

Sección 9.ª—Presidente, D. Ildefonso Noudo Soler, Cardenal Cisneros, 55.
Sección 15.—Idem, D. José de Castro Murio, Bravo Murillo, 90.
Sección 22.—Suplente, D. Bonifacio Monge Gómez, San Enrique, 5.
Sección 24.—Presidente, D. Luis Alonso Ramos, Palencia, 38.

BUENAVISTA

Sección 7.ª—Suplente, D. Lisardo Vilela Rodríguez, Serrano, 1.

CONGRESO

Sección 5.ª—Suplente, D. Enrique Ucelay Rehero, Príncipe, 10.
Sección 6.ª—Idem, D. Ramón Vallano Checa, Paseo de Atocha, 19.
Sección 16.—Idem, D. Andrés Vilaseca Gurqui, Doctor Mata, 1.
Sección 18.—Idem, D. Medardo Ureña Pastor, Paseo del Prado, 36.
Sección 19.—Presidente, D. Alfonso Cisneros Díaz, Francisco Abril, 9.

HOSPITAL

Sección 6.ª—Presidente, D. Francisco Pardo Mena, Valencia, 17.
Sección 10.—Suplente, D. José Zapata García, Torrecilla del Leal, 11.
Sección 12.—Presidente, D. Miguel Barrera Hernández, Santa Isabel, 24 y 26.
Sección 17.—Idem, D. Marcelo Albir Villajos, Sombrería, 7.

INCLUSA

Sección 5.ª—Presidente, D. Pedro Boulegui Henvuch, Duque de Alba, 5.

LATINA

Sección 5.ª—Suplente, D. Salvador Vellilla Sancho, Segovia, 19.
Sección 24.—Presidente, D. León Gago Navarro, General Ricardos, 44.

PALACIO

Sección 13.—Presidente, D. José Alvarrán Roldán, Princesa, 73.
Sección 21.—Suplente, D. Zoilo León Expósito, Pradera del Corregidor, 6.

UNIVERSIDAD

Sección 3.ª—Suplente, D. Manuel Latorre Romo, San Vicente, 63.
Sección 6.ª—Presidente, D. Eleuterio Llorente Llorente, Marqués de Santa Ana, núm. 1.

Sección 10.—Presidente, D. Francisco Burillo Vitaller, Portillo 15.

Y para que conste, y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Excelentísima Junta central en 24 de Febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de

la Junta, en Madrid, á cuatro de Noviembre de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Presidente,

Toribio Pascual Palacios.

Luis Garrido.

(Núm. 3.802.)

TIELMES

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Junta Municipal del Censo Electoral de este término, en sesión del día de ayer, proclamó definitivamente Concejales, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, á los señores siguientes: D. Bartolomé Sánchez del Toro, D. Francisco García Clemente y D. Manuel Redondo Moreno.

Y habiéndose proclamado el mismo número de candidatos que vacantes hay que cubrir en este Ayuntamiento, no habrá elección el próximo domingo, 9 del actual.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tielmes, á 3 de Noviembre 1913.

El Alcalde,

L. Rey del Castillo.

(Núm. 3.799.)

CARABAÑA

Excelentísimo señor: Tengo la satisfacción de manifestar á V. E. que en el día de ayer, en la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa, proclamó definitivamente elegidos candidatos con arreglo al artículo 29 de la expresada ley á los señores Concejales D. Valentín del Amo Madrid, reelegido; D. Carlos del Pozo Briceño, ídem; D. Celestino Sánchez Sánchez, nuevo Concej. y D. Jesús Tena-
jas del Amo, ídem.

Dios guarde á V. E. muchos años. Carabaña, 3 de Noviembre de 1913.

El Alcalde,

Valentín del Amo.

(Núm. 3.800.)

ESTREMERERA

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en la proclamación de candidatos para Concejales, celebrada el día de hoy por la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa, han quedado proclamados como definitivamente elegidos por no haber mayor número de candidatos que el de elegibles, en virtud de lo que dispone el art. 29 de la ley Electoral:

D. Tomás Herreros y Molina, conservador. Matías Martínez-Aedo y Cezar, ídem. Graciliano Oliva y Gómez, ídem. Mariano López y Polo, liberal. Cayo Martínez y Platas, ídem.

Siendo cinco el número de Concejales á elegir, quedan elegidos definitivamente, no celebrándose votación en el distrito único.

Dios guarde á V. E. muchos años. Estremera, á 2 de Noviembre de 1913.

Félix Sánchez.

(Núm. 3.801.)

LOECHES

Sección única.

Relación de los individuos de esta localidad que han sido proclamados candidatos á Concejales con arreglo al art. 29 de la vigente ley Electoral, la que se remite al Excelentísimo señor Gobernador civil de Madrid para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

D. Gregorio Torres Vicente.

Andrés Cámara Altozano.

Pedro Alonso Majagranzas.

Félix Rico de la Dehesa.

Loeches, 2 de Noviembre de 1913.

El Presidente,

Félix Torres.

(Núm. 3.770.)

NAVALAFUENTE

Relación de los individuos que han sido designados y les ha correspondido formar la Junta municipal del Censo electoral para el bienio de 1914 al 1915.

Vocales.

D. Donato Hernanz Hernando, Concej. D. Julio de la Fuente Ramos, Contribuyente.

D. Felipe Vallejo de la Fuente, Contribuyente

D. Casto Espinosa Torres, Juez.

Suplentes.

D. Mariano Hernando del Carmen, Concej. D. Saturio Ramírez Frutos, Contribuyente.

D. Saturnino Vallejo García, Contribuyente.

D. Eugenio Hernando del Carmen, ex Juez.

Navalafuente, 30 de Octubre de 1913.

V.º B.º

El Presidente,

Ramos.

El Secretario,

Angel Ramos.

(Núm. 3.744.)

ARGANDA

Acta de la sesión de la Junta municipal del Censo sobre designación de Adjuntos de las Mesas electorales.

En la Villa de Arganda, á 27 de Octubre de 1913; previa la correspondiente convocatoria con expresión del objeto, y bajo la presidencia de D. Nicolás Morago Orejón, se reunieron en el local que viene designado al efecto los señores de la Junta municipal del Censo electoral cuyos nombres se expresan á continuación:

D. José Sánchez Salvanés.

Eduardo Sanz García.

Fernando Sanz Oreja.

Julián García Riaza.

Gregorio Riaza Alonso.

Diego Nieto Verdejo.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de orden del mismo, yo el Secretario di lectura de la circular convocando elección de Concejales para el día 9 de Noviembre, inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y del art. 87 de la ley de 8 de Agosto de 1907, según el cual corresponde designar en este acto los dos Adjuntos y los dos Suplentes que, en unión del Presidente y de los Interventores que en su día nombren los candidatos, han de constituir las Mesas en la expresada elección.

En su virtud, previa la discusión conveniente, acordó la Junta verificar la designación de que se trata en los términos que á consinuación se expresan, por ser los que se ajustan al procedimiento establecido en el citado precepto legal:

Distrito del Ayuntamiento.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Francisco Aparicio Gómez y D. Manuel Herrero Vallés.

Suplentes: D. Pedro Moreno López y don Manuel Nicolás Martín.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Francisco Gordillo Madrid y D. Tomás San Guillén.

Suplentes: D. Estanislao Ahijón París y D. Eduardo de la Mata Palacios.

Distrito de la Prevención.

Sección 1.ª

Adjuntos: D. Ignacio Aguado Uceda y D. Saturnino Sardinero Sanz.

Suplentes: D. Joaquín Barlé Pérez y don Martín Sardinero Ruiz.

Sección 2.ª

Adjuntos: D. Marcial Lalandá Sánchez y D. Nic-nór Clemente García.

Suplentes: D. Gregorio Martínez Herbás y D. Gregorio Milano Sanz.

También acordó la Junta que la designación precedente se comunique á los interesados para su conocimiento y demás efectos. Y se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.—Nicolás Morago.—José Sánchez.—Eduardo Sanz.—Fernando Sanz.—Julián García.—Gregorio Riaza.—Diego Nieto.

Es copia conforme con su original. Y para remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, expido la presente, que firma y visa el señor Presidente, en Arganda á 26 de Octubre de 1913.

V.º B.º

El Presidente,

Nicolás Morago.

Diego Nieto.

MOSTOLES

Copia certificada del acta de los sorteos celebrados para la designación de los Vocales y Suplentes que, en el concepto de mayores contribuyentes, deben formar parte de la Junta municipal del Censo electoral.

Don Félix Barón y Ruiz, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Certifico: Que de la reunión celebrada para la designación por sorteo de los Vocales y Suplentes que, en el concepto de mayores contribuyentes, deben formar parte de la referida Junta, ha sido formalizada el acta que literalmente es como sigue:

«En la Villa de Mostoles, á 8 de Octubre de 1913, siendo las once de la mañana, se constituyó en la Sala de este Juzgado, local designado al efecto, D. Angel Manzano Lorenzo, á quien corresponde presidir la Junta municipal del Censo electoral de este término, con el fin de proceder á los sorteos ordenados por los artículos 11 y 12 de la Ley para la designación de los Vocales y Suplentes que, en el concepto de mayores contribuyentes, deben formar parte de la mencionada Corporación durante el próximo período de su vida legal.

Y hallándose también presentes D. Ildelfonso González, D. Pío Olías, D. Luis Rodríguez San Martín, D. Higinio Pérez Orgaz, D. Manuel Rodríguez Godino, D. Tomás Lorenzolan Martín y la mayoría de los contribuyentes que tienen voto para Compromisarios y que habían sido citados, se declaró abierto el acto, previamente anunciado por edictos y citación individual, permitiéndose la entrada á cuantas personas tuvieron á bien presenciarlo.

Leídos por mí el Secretario los citados artículos de la Ley y la lista de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tienen voto para Compromisario en la elección de Senadores, se escribieron separadamente, en papeletas iguales, los nombres de los cuarenta que, por figurar en dicho concepto en la expresada lista, sa-

ber leer y escribir y no tener incapacidad alguna, reúnen las condiciones necesarias de elegibilidad. Dobladas dichas papeletas, introducidas en un globo y removidas convenientemente, se procedió por el señor Presidente á la extracción y lectura de cuatro de ellas, previa declaración hecha de que los nombres contenidos en las dos primeras extraídas serían los llamados á desempeñar los cargos de Vocales titulares, y los de las dos últimas los de sus respectivos Suplentes, por el orden de la extracción; obteniéndose el siguiente resultado:

Vocales.

D. Isidoro Rodríguez Hernández.

D. Sebastián López Ocaña.

Suplentes.

D. Manuel Valle García.

D. Pedro García Torrejón.

Acto continuo se procedió en igual forma al sorteo de dos Vocales y dos Suplentes, que por sustitución de los industriales agremiados, que no existen en la localidad, han de elegirse de los mayores contribuyentes que tengan voto para Compromisarios, dando el siguiente resultado:

Vocales.

D. Enrique Francos Vergara.

D. Justino Hernández Marcos.

Suplentes.

D. Eustasio Manrique Olías.

D. Román Godino Araque.

Preguntado por el señor Presidente si contra las anteriores operaciones tenían los presentes que producir alguna reclamación ó protesta, no hacen ninguna.

En su virtud, quedaron proclamados, en el concepto que antes se ha expresado, Don Isidoro Rodríguez Hernández, Vocal de la Junta municipal del Censo electoral de este término; Suplente del mismo, Don Manuel Valle García; Vocal, Don Sebastián López Ocaña; como su Suplente, Don Pedro García Torrejón.

Y en su virtud y en sustitución de los agremiados por no haber en la localidad: Para Vocal, Enrique Francos Vergara; Suplente, Eustasio Manrique Olías; Vocal, Justino Hernández Marcos, y Suplente, Román Godino Araque.

Y con esto se dió por terminado el acto, levantándose la presente, que suscriben los señores concurrentes, y de todo yo el Secretario certifico.

Siguen las siguientes firmas: Angel Manzano, Pío Olías, Ildelfonso Gómez, Higinio Pérez, Luis Rodríguez, Manuel Rodríguez, Tomás Lorenzo y otros.—Hay un sello en tinta que dice: Junta municipal del Censo electoral, Mostoles.

Para que conste, y á los efectos que están prevenidos, expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Mostoles, á 15 de Octubre de 1913.

V.º B.º

El Presidente,

Angel Manzano.

Félix Barón.

(Núm. 3.733.)

GRINON

Don Deogracias Pérez Dorado, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que según resulta de las actas levantadas el día diez y catorce del actual, han sido designados como Vocales y Suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de este término durante el próximo venidero período de vida legal de esta Corporación, bajo la presidencia de

Don Isidoro Agenjo Vivar, como Presidente de la misma, los señores que á continuación se expresan, y en el concepto que respecto de cada uno se especifica:

Vocales.

Don Francisco Fernández Gómez, Concejal.

Don Valeriano Díaz Castellanos, ex Juez.

Don Manuel Navarro Agenjo, contribuyente.

Don Gregorio Agenjo González, ídem.

Don Victoriano Agenjo Ruiz, industrial.

Don Higinio Díaz Montero, ídem.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta provincial, expido la presente, con el vistobueno del señor Presidente, en Grifón, á veinte de Octubre de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Presidente,
Isidoro Agenjo.

El Secretario,
Deogracias Pérez.

(Núm. 3.700.)

ZARZALEJO

Don Julián de la Peña García, Secretario del Juzgado municipal y, como tal, de la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa.

Certifico: Que según resulta de las actas levantadas en los días 30 de Septiembre último y 1.º de Octubre actual, han sido designados como Vocales y Suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de este término, durante el próximo venidero período de vida legal de esta Corporación, bajo la presidencia de Don Miguel de la Peña Palomo, como Juez municipal, los señores que á continuación se expresan, en el concepto que respecto de cada uno se especifica:

Vocales.

Don Ceferino Preciado Herranz, Concejal.

Don Luis Muñoz Pastor, ex Juez.

Don Francisco de la Peña Ventura, contribuyente territorial.

Don Esteban de la Peña Mogena, ídem.

Suplentes.

Don Román Preciado Benito, Concejal.
Don Sandalio Ventura Fernández, ex Juez.

Don Casimiro Palomo Ventura, contribuyente territorial.

Don Mamerto Ventura Palomo, ídem.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta provincial, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente en Zarzalejo á diez y seis de Octubre de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Presidente,
Miguel de la Peña.

Julián de la Peña.

(Núm. 3.637.)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Don Frigidiano Torrijos y Garvia, Secretario del Juzgado municipal y, como tal, de la Junta municipal del Censo electoral de esta Villa de Villamanrique de Tajo.

Certifico: Que según resulta de las actas levantadas en los días primero y segundo de los corrientes mes y año, han sido designados como Vocales y suplentes para

constituir la Junta municipal del Censo electoral de este término, durante el bienio de 1914-1915, bajo la presidencia de Don Tomás Vara y de la Viña, Vocal nombrado por la Junta local de Reformas Sociales, los señores que á continuación se expresan:

Vocales.

D. Francisco Garvia y Garvia, Concejal.
D. Julián Fernández López, contribuyente territorial.

D. Pablo Enciso Pedraza, ídem.

D. Rafael París Monteroso, ídem industrial.

D. Horacio Peláez Navacerrada, ídem.

Suplentes.

D. Cipriano Sáez Oteros, Concejal.

D. Norberto Bernaldo Plaza, contribuyente territorial.

D. Higinio de la Plaza Garnacho, ídem.

D. Francisco Tejado Amor, ídem industrial.

D. Dionisio de la Cruz Martínez, ídem.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta provincial, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente en Villamanrique de Tajo, á veinticinco de Octubre de mil novecientos trece.

V.º B.º

El Presidente,

P. A.,

Juan de la Viña.

Frigidiano Torrijos.

(Núm. 3.650.)

BREA

Don Antonio García Díaz, Secretario del Juzgado municipal y, como tal, de la mencionada Junta del Censo.

Certifico: Que según resulta de las actas levantadas en el día 1.º de Octubre, han sido designados como Vocales y Suplentes para constituir la Junta municipal del Censo electoral de este término, durante el próximo venidero período de vida legal de esta Corporación, bajo la presidencia de don Hermenegildo Crespo Velasco, los señores que á continuación se expresan, en el concepto que respecto de cada uno se especifica:

Vocales.

D. Fermín Martínez Martínez, Concejal.

D. Toribio Díez é Illana, ex Juez.

D. Rufino Díaz García, contribuyente.

D. Lorenzo Manzano López, industrial.

Suplentes.

D. Mariano Zorita Fernández, Concejal.

D. Antonio Conthe, ex Juez.

D. Mariano Rodrigo y D. Julián González, contribuyentes.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta provincial, expido la presente, con el V.º B.º del señor Presidente, en Brea, á 9 de Octubre de 1913.

V.º B.º

El Presidente,

Hermenegildo Crespo.

Antonio García.

(Núm. 3.747.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

La Junta municipal se halla citada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día cinco del actual, á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

Acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento disponiendo sea cargo al presupuesto del Ensanche que se forme para 1914 la suma de 5.652,80 pesetas, importe de la instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Manzanares.

Otro disponiendo la ampliación de un crédito al capítulo IX, «Festejos», para gastos por dicho concepto y demás que se ocasionen con motivo del Congreso de Hidrología, Geología y Climatología.

Dictamen de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de la cuenta general de ingresos y pagos del año 1912 del presupuesto extraordinario para pago á los propietarios de la finca núm. 25 de la calle del Piamonte, de la indemnización de perjuicios por variación de rasante.

Otro de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de la cuenta general de ingresos y pagos del año 1912 del presupuesto extraordinario para liquidación de Deudas y Obras públicas de la Villa.

Otro de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de la cuenta general de ingresos y pagos del año 1912 del presupuesto extraordinario para la construcción de la Necrópolis.

Otro de la Comisión nombrada por la Junta para el examen de la cuenta general del año 1912.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, siendo esta segunda convocatoria con arreglo al art. 149 de la Ley.

Madrid, 3 de Noviembre de 1913.

El Secretario,

Francisco Ruano Carriedo.

(Núm. 3.734.)

Ayuntamientos

RIBAS Y VACIAMADRID

El padrón de carruajes de lujo formado para el próximo año de 1914 se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento al público por término de ocho días á fin de que pueda ser examinado y presentarse reclamaciones.

Lo que se hace público á los efectos reglamentarios.

Ribas y Vaciamadrid, 1.º de Noviembre de 1913.

El Alcalde,

Apolinar Alambra.

(Núm. 3.778.)

VICALVARO

En virtud del presente se hace saber al público: Que por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones aprobados, tendrán lugar en la Casa Consistorial el día diez y nueve de Noviembre próximo, y horas que se expresarán, las subastas del arriendo de los siguientes arbitrios para 1914:

A las diez, la de pesas y medidas.

A las once, puestos públicos y ambulancia; y

A las doce, la de derechos de degüello de reses en el Matadero.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y los licitadores deberán consignar previamente el cinco por ciento del importe de la misma, además de sujetarse en un todo á los plie-

gos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vicalvaro, veintiocho de Octubre de mil novecientos trece.

El Alcalde,

Francisco Rodríguez.

El Secretario,

Joaquín Villa.

(Núm. 3.784.)

(E.—492.)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA INCLUSA

Don Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que al expresado Juzgado y Secretaría del que retienda ha correspondido por repartimiento un expediente que insta Don Antonio García Fardalo, como representante legal de su esposa, Doña Gregoria Madejón y Martín, en solicitud de que, previos los trámites legales, se declare á esta señora heredera abintestato de su hermana Doña Aquilina Madejón y Martín, natural que fué de Avila, hija legítima de Don Mariano Madejón Sánchez y de Doña Juliana Martín Galán, que falleció en estado de viuda de Don Agustín Farré y Cusola, y sin dejar descendientes, á los cincuenta y ocho años de edad, en su domicilio de la calle de Barbieri, número tres, piso principal, de esta Corte, el día tres de Agosto del corriente año; cuya declaración pretende se haga extensiva á los otros hermanos de la causante llamados Doña Eugenia, Don Nicolás y Don Luciano Madejón y Martín.

Y de conformidad con lo que previene el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los expresados señores á la herencia de Doña Aquilina Madejón y Martín, para que comparezcan á reclamarla ante este Juzgado dentro del término de treinta días; bajo apercibimiento, si no lo verifican, de paralizar el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, á dos de Octubre de mil novecientos trece.

Angel de Vera.

El Secretario,

Angel Angulo.

(A.—578.)

JUZGADOS MUNICIPALES PALACIO

Se sacan á la venta en pública subasta varios muebles tasados en setecientos setenta y cinco pesetas y obrantes en poder de Doña Encarnación Bolaños, calle de Hermosilla, número 27, bajo.

La subasta se celebrará el día quince de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, en el Juzgado municipal del distrito de Palacio, calle del Pez, número 46, principal.

Para tomar parte en el remate será necesario consignar el diez por ciento del importe de la tasación y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo pericial.

Madrid, 6 de Noviembre de 1913.

V.º B.º

El Juez municipal,
Eduardo de Larrea.

El Secretario,

Lcdo. Manuel Kreisler.

(A.—577.)